

COLONIAS DE VACACIONES DE FUM-TEP

TEMPORADA 2025-2026

Esta temporada nuevamente **todas** las Colonias de Vacaciones de FUM-TEP irán a **SORTEO** con la misma modalidad y el mismo día:

- *Cabañas de Bella Vista*
- *Camping de Jaureguiberry*
- *Camping de Puimayen*

Recordamos que son para uso exclusivo de los afiliados a las distintas Asociaciones de FUM-TEP.

Cada afiliado puede elegir dos semanas para participar en el sorteo.

Esas dos semanas pueden ser **en la misma Colonia** (dos semanas diferentes) o en **diferentes Colonias** (por ej.: una en el Camping de Puimayen y una en las Cabañas de Bella Vista, pudiendo ser la misma semana o semanas diferentes). Si el afiliado saliera sorteado en una de las semanas, automáticamente el sistema lo borra de la otra opción.

A su vez deberá elegir el tipo de alojamiento al que aspira acceder.

Para:

- **Cabañas de Bella Vista**: cabaña para 4 personas (son 12) o apartamento para 8 personas (es 1).
- **Camping de Jaureguiberry**: dormitorio de 3 camas sin baño (son 11), dormitorio de 6 camas sin baño (son 4), dormitorios de 6 camas con baño y kitchenet (son 4), dormitorio de 4 camas con baño y cocina (son 2), dormitorio de 5 camas con baño (son 4) y dormitorio de 6 camas con baño y cocina (son 5).
- **Camping de Puimayen**: bungalow para 5 personas (son 8)

Los afiliados de todo el país podrán inscribirse a partir del **LUNES 6 DE OCTUBRE**, desde las 12:00 horas, hasta el **VIERNES 31 DE OCTUBRE** a las 19:00 horas. Dicha inscripción se realizará a través de la página web de FUM-TEP (www.fumtep.edu.uy).

En la página de INICIO aparecerá: **“Reservas en Colonias de Vacaciones”**. Cliqueando allí se abre un formulario para completar con los datos y elegir:

- **Lugar** (Bella Vista, Jaureguiberry, Puimayen)
- **Semana**
- **Tipo de cabaña** que desea utilizar (esto sólo para Jaureguiberry y Bella Vista).

El SORTEO se realizará el LUNES 3 DE NOVIEMBRE, a las 14:00 horas, a través del sistema informático, con todos los inscriptos para cada lugar y período.

En el mismo se sorteará un titular para cada cabaña o dormitorio por semana. Aquellos inscriptos que no salgan favorecidos quedarán ordenados en una lista de **suplentes por semana en cada Colonia** (también por el sistema informático).

Posteriormente se publicará en la página web de FUM-TEP el resultado del sorteo de las tres Colonias de Vacaciones, **siendo este el único medio de información de la adjudicación de lugares.**

Una vez realizado el sorteo y publicado el resultado, cada afiliado que resultase favorecido con un lugar deberá abonar la reserva (50% de la estadía) dentro de los 3 días hábiles siguientes (**hasta el JUEVES 6 DE NOVIEMBRE**). Y el otro 50% con fecha final el **20 de diciembre**.

El procedimiento para el pago será el siguiente:

- A través de MERCADO PAGO, donde al salir sorteado se le adjudicará un link de pago correspondiente.
- Los afiliados de Montevideo (ADEMU-Montevideo o AFUPRIM Montevideo) también lo podrán hacer **personalmente** en la Secretaría de FUM-TEP, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas (Maldonado 1170) portando el recibo de sueldo -donde aparece la afiliación- y la Cédula de Identidad. **SE ABONA SOLO CON DINERO EN EFECTIVO, O DÉBITO MAESTRO (BROU).**
- En caso de vivir en otro departamento fuera de Montevideo se podrá abonar, con los mismos plazos, a través de un **GIRO POR CORREO URUGUAYO con destinatario: FUM-TEP**. Deberá ser a nombre del **titular sorteado**, y hacer referencia a la Colonia de vacaciones a usufructuar.

IMPORTANTE: Con los comprobantes de pago o de giro y una constancia de afiliación (puede ser recibo de sueldo con el descuento del sindicato) deberá presentarse en la Colonia a la que concurra.

Horario de ingreso: A partir de las 12:00 horas del primer día (lunes).

Horario de salida: Hasta las 20:00 horas del último día (domingo).

Aquellos favorecidos en el sorteo y que no realicen el pago de la reserva en el plazo estipulado, la Secretaría Administrativa de FUM-TEP los bajará automáticamente de la planilla, quedando el lugar libre para ofrecerse a la lista de suplentes.

ADJUDICACIÓN A SUPLENTE:

La Secretaría Administrativa de FUM-TEP comenzará a llamar telefónicamente, a partir del **VIERNES 7 DE NOVIEMBRE**, a la lista de suplentes de cada semana, en cada Colonia de Vacaciones, para ofrecer las vacantes, ya que no existirá la posibilidad de inscribirse nuevamente por la web.

Se solicitará a las filiales del interior que revisen la información de los inscriptos y/o sorteados para comprobar que son afiliados a las correspondientes asociaciones.

SEMANAS A SORTEAR: (DE LUNES A DOMINGO)

	Inicio	Fin
Semana A	29/12/2025	4/1/2025
Semana B	5/1/2026	11/1/2025
Semana C	12/1/2026	18/1/2025
Semana D	19/1/2026	25/1/2025
Semana E	26/1/2026	1/2/2025
Semana F	2/2/2026	8/2/2025
Semana G	9/2/2026	15/2/2025
Semana H	16/2/2026	22/2/2025

1- CABAÑAS DE BELLA VISTA

Se ubica en el km 89 de la ruta 10, a 4 cuadras de la playa, en el departamento de Maldonado.

Cada Cabaña cuenta con cuatro camas y están totalmente equipadas. Sólo hay que llevar ropa de cama. El apartamento de esta Colonia de Vacaciones tiene capacidad para 8 personas.

2- CAMPING DEL MAGISTERIO (Jaureguiberry)

Está ubicado a la altura del km 78,200 de la ruta Interbalnearia, en el balneario Jaureguiberry (Dpto. de Canelones), a sólo 3 cuadras de la playa y a 6 cuadras del ómnibus.

3- CAMPING DE PUIMAYEN

El Camping de Puimayen se encuentra en el km 333 de la ruta 9, en el departamento de Rocha, antes de llegar a la Barra del Chuy. Se ubica frente a la playa. Cuenta con 8 bungalows totalmente equipados, con capacidad para 5 personas cada uno.

PARA ACAMPAR:

Para hacer uso de los Camping, ya sea en Jaureguiberry o en Puimayen (en los meses de verano) debe reservarse con anticipación, a partir del jueves 19 de diciembre, por el WhatsApp 091 684 095, el teléfono 2901 3987, o personalmente en Casa de las Maestras.

Aclaraciones:

- Las **reservas** efectuadas **no son reintegrables** en caso de no hacer uso de las instalaciones elegidas.
 - **Los complejos permanecen abiertos TODO EL AÑO.** Por consultas o reservas comunicarse con Secretaría de FUM-TEP, al **091 684 095** de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.
-